



CONVOCATORIA JÓVENES 2018

Fondo Enrique y Alejandro.

Cd. Obregón, Sonora. 30 de Julio de 2018.

BASES

■ Sobre la Fundación Tichi Muñoz, A.C.

La Fundación Tichi Muñoz (FTM) es una fundación familiar que apoya iniciativas comunitarias que responden a retos actuales que el entorno les presenta.

Su objetivo general es generar comunidades participativas, armoniosas entre sus integrantes y con el medio ambiente, con opciones de crecimiento y desarrollo saludable y a la vez fomentar un sector social sólido, integrado, incluyente y generador de transformación social.

■ Objetivo General de la Convocatoria

Crear oportunidades para jóvenes de 15 a 25 años de edad en el Estado de Sonora, que buscan fortalecer su capacidad de trascender su situación de vida y ser agentes de cambio

■ A quiénes apoya la FTM.

La FTM apoya a organizaciones de la sociedad civil (OSC) ya sean asociaciones civiles o instituciones de asistencia privada y grupos organizados que desarrollan proyectos dentro del territorio del estado de Sonora y enfocan sus esfuerzos de intervención social en la solución de problemas comunitarios.

La FTM favorece proyectos que dirigen sus intervenciones hacia el desarrollo de las personas y comunidades en las cuales se trabaja. Esto como una estrategia considerada fundamental para incentivar la corresponsabilidad de los involucrados y buscar que los efectos de las intervenciones perduren en el tiempo.

La FTM apoya proyectos o acciones de organizaciones de la sociedad civil, **grupos base y colectivos** que promuevan la participación de la comunidad en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de sus proyectos.

■ Características de los grupos a apoyar.

Los grupos **deberán trabajar en alianza con una organización de la sociedad civil que cuente con el estatus de donataria autorizada** emitido por la Secretaría de Hacienda.

El grupo deberá estar conformado por un mínimo de 3 integrantes y es sin límite en el máximo de integrantes.

La FTM **no otorga financiamiento** a organizaciones que apoyen o sean apoyadas por partidos políticos y/o que sirvan como plataforma para realizar precampañas electorales.

■ Sobre los proyectos a apoyar.

Los proyectos deben ser presentados y ejecutados por jóvenes entre los 15 y 25 años de edad.

Los proyectos deberán de desarrollarse en el estado de Sonora.

Los jóvenes que deseen recibir financiamiento por parte de la FTM, deberán presentar un proyecto enfocado a la transformación social que aborde al menos uno de los siguientes ejes temáticos:

- Desarrollo comunitario.
- Cuidado del medio ambiente.
- Calidad y oportunidades de educación.
- Cultura.
- Salud.

Los proyectos deberán ser **participativos**, tomando en cuenta a la población objetivo desde el diseño, ejecución y evaluación del mismo. La duración mínima del proyecto deberá ser de tres meses y máxima de nueve meses.

Los proyectos que tengan 6 meses o más de trabajo realizado serán previamente revisados por personal de Fundación Tichi Muñoz o personal que la Fundación Tichi Muñoz designe.

Se dará **prioridad** a proyectos que establezcan **alianzas y/o cofinanciamientos con otros organismos privados y/o gubernamentales** para su desarrollo. Pueden ser otras OSC's; instituciones educativas, centros de investigación; instancias del gobierno local, estatal o federal; y/o empresas.

■ Sobre los apoyos a otorgar.

El apoyo se otorgará a organizaciones civiles y grupos organizados cobijados por organizaciones civiles que sean **donatarias autorizadas**.

El apoyo podrá entregarse en efectivo o en especie según las características de la organización, el grupo postulante y el proyecto a desarrollar.

Los grupos participantes podrán acceder hasta \$30,000.00 (treinta mil pesos) cuando cuenten con un trabajo previo de al menos seis meses y hasta \$15,000.00 (quince mil pesos) cuando el proyecto sea de nueva creación o cuente con menos de seis meses de haber iniciado.

Sólo se apoyan proyectos que se desarrollen dentro del territorio del **estado de Sonora**.

El proyecto deberá diseñarse con base en el **formato facilitado por la Fundación**. El formato incluye 5 apartados generales:

- 1) Registro
- 2) Problema-Diagnóstico
- 3) Desarrollo del proyecto
- 4) Evaluación y Resultados
- 5) Presupuesto

El grupo solicitante debe aportar al menos el 20% del costo total del proyecto (esta aportación podrá ser en especie o en efectivo).

La FTM no otorga financiamiento para proyectos exclusivamente de adquisición de bienes muebles o inmuebles. Estos rubros podrán ser apoyados siempre y cuando formen parte de un proyecto más amplio y el dinero solicitado para ello no rebase el 20% del monto total solicitado a la FTM.

Al finalizar el proyecto se solicitará a los grupos apoyados entregar por escrito junto al informe final un escrito libre en donde se describa la sistematización de la experiencia. **Este escrito deberá incluir los resultados obtenidos a causa de la intervención realizada por el proyecto apoyado.**

■ Procedimiento para participar en la Convocatoria Jóvenes 2018.

Para participar en el proceso de Convocatoria Jóvenes 2018 es necesario seguir los siguientes pasos:

1. Participar en la plática informativa sobre el proceso de Convocatoria (no obligatorio). Se puede participar directamente en las instalaciones de la Fundación. La plática se impartirá el día miércoles 8 de agosto a las 10:00 horas en las instalaciones de la FTM.
2. Participar en el taller de capacitación "Elaboración de proyectos para la Convocatoria" (no obligatorio) el miércoles 8 de agosto a las 11:00 horas en las instalaciones de la FTM. En este taller se darán instrucciones detalladas para el llenado del formato de proyecto.
3. Llenar el formato de proyecto disponible en el sitio www.ftm.org.mx y enviarlo por correo electrónico a la dirección jovenes@ftm.org.mx a más tardar el día viernes 24 de agosto a las 5:00 PM hora del estado de Sonora (GMT-7). Revisar calendario de la convocatoria en <http://ftm.org.mx/eya-2018.html>
4. Esperar a recibir notificación por correo electrónico acerca del resultado del proceso de evaluación por el que pasó su proyecto. En este mensaje se le comunicará las calificaciones obtenidas y si el proyecto será financiado completa o parcialmente¹. Los resultados serán también publicados en el sitio web de la FTM.

■ Resultados y entrega del recurso.

Los resultados de la revisión y proyectos ganadores se publicarán en la página de internet www.ftm.org.mx el día **9 de Septiembre de 2018**.

Si el proyecto resulta ganador, se procederá a la firma de un **convenio entre la FTM y la organización** en el que se establecerán las condiciones de la relación entre ambas partes. A este convenio se le agregará otro convenio entre la FTM y la

¹ Es posible que algunos proyectos sean apoyados con una cantidad menor a la solicitada.

organización ante el SAT, en caso de que no se cuente ya con él². La firma del convenio se realizará en un **evento público**.

La entrega del recurso autorizado se realizará en 2 ministraciones: el 50% se entregará al iniciar el proyecto y lo restante a la mitad del mismo.

■ Seguimiento a proyectos y presentación de resultados.

Los proyectos ganadores se espera inicien su ejecución a partir del mes de Septiembre de 2018.

Durante este período, los grupos podrán recibir **visitas periódicas** de parte de la FTM **para monitorear, dar seguimiento y ofrecer recomendaciones a los proyectos**.

Los grupos que hayan recibido apoyo para proyectos deberán entregar un reporte de avances mensual de la ejecución del proyecto dentro de los primeros cinco primeros días hábiles del siguiente mes (los responsables de los proyectos enviarán mensualmente un informe del trabajo realizado en escrito libre y no más de dos cuartillas de extensión con fotografías de las actividades adjuntas). La entrega de la segunda parte del recurso será después de haber recibido en tiempo y forma los reportes de avances de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

Todos los grupos deberán presentar un informe final al culminar su proyecto según el formato facilitado por la FTM y realizar una presentación presencial de los resultados del proyecto que incluya fotografías y conclusiones (Se recomienda utilizar una presentación en PowerPoint).

Finalmente, al culminar los proyectos se invitará a los grupos cuyos proyectos resultaron apoyados a **que presenten ante la FTM, en un evento abierto al público, los resultados, dificultades, oportunidades y aprendizajes obtenidos durante el desarrollo de su proyecto**.

Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas individualmente por la FTM.

CONTACTO

En caso de dudas, favor de comunicarse al teléfono:

 **(644) 415 50 32**

O a la siguiente dirección de correo electrónico o página de Facebook:

 jovenes@ftm.org.mx



Fundación Tichi Muñoz AC



@FTichiMunoz



FTichiMunoz

También puede visitarnos en nuestras oficinas:

Calle Chihuahua No. 147 Norte, Col. Centro. Cd. Obregón, Sonora

² Este convenio ante el SAT es requisito indispensable para que la Fundación Tichi Muñoz AC pueda hacer entrega de recursos económicos a una organización de la sociedad civil.